



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Expresar su profunda preocupación ante los hechos de violencia institucional ocurridos el día 10 de noviembre en la Sede de la Secretaría de Desarrollo Social ubicada en calle Bronzini al 1100 de la Ciudad de Mar del Plata a cooperativas de trabajo que se encontraban en dicho edificio en protesta por la falta de empleo y el pago por trabajo ya realizado.



MARTINEZ MARIA ALEJANDRA
Dip. Bloque FRV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



JUAN MANUEL CHERE
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS:

Traemos a consideración de esta Cámara un proyecto de declaración expresando nuestro enérgico repudio a los violentos hechos sufridos por cooperativistas en la Sede de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de Mar del Plata.

En horas de la mañana trabajadores cooperativistas fueron violentamente desalojados de la toma que llevaban a cabo en la sede de Desarrollo Social de la ciudad.

Poco antes de las 7 de la mañana Infantería rodeo la sede de "Calidad de Vida" del área de Desarrollo Social del municipio que se encontraba tomada por cooperativistas que reclaman trabajo genuino y el pago de tareas ya realizadas; sin orden judicial, procedieron a desalojar a unas treinta personas, entre las que se encontraban niños, embarazadas y adultos mayores.

La situación se vio agravada por la presencia de gases lacrimógenos, balas de goma y golpes con los palos reglamentarios que portan.

Los cooperativistas se encontraban en el hall de la sede de Desarrollo Social ubicada en Teodoro Bronzini al 1100. pacíficamente, utilizando solo los baños de la sede, desde hace 5 días. Dentro de los reclamos planteados por las organizaciones aparecen la continuidad laboral para las cooperativas de trabajo, cumplimiento de pagos adeudados por trabajos realizados en el programa "Mejor Vivir", entrega de materiales, pago de un bono de fin de año y alimentos navideños.

Magali Cornide, integrante del movimiento social "Teresa Rodríguez " dijo "En Mar del Plata hay mucha desocupación y no tenemos que darle de comer a los pibes. En la toma había viejos, niños y mujeres embarazadas. Tenemos compañeros heridos, descompuestos por los gases y hay dos detenidos que se los llevaron arbitrariamente policía civil en un auto. Un desastre".

Otro de los referentes de la Agrupación Vamos a Luchar hizo mención que sacaron armas 9mm y apuntaron a la cabeza de distintos cooperativistas que se encontraban en el piso.



Uno de ellos se encuentra gravemente herido y lo llevaron a la comisaría 4ta sin previo tratamiento de su salud en un hospital, es decir, desatendiendo un derecho esencial como es la salud de todo ser humano.

Incluso, algunos cooperativistas sostienen que les fueron retenidas mochilas, carteras y equipo de sonido que se encontraban en el edificio al momento del violento desalojo.

El derecho a protesta es un derecho constitucional, no puede coartar el mismo y mucho menos a través de la utilización de las fuerzas de seguridad.

Videos que demuestran la gravedad y la violencia de los hechos sucedidos..

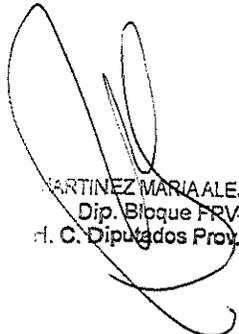
<https://youtu.be/KBen-k3dHmk>

<https://youtu.be/val3EAyh7Ys>

Expresamos el repudio a la represión contra los reclamos populares y exigimos la plena satisfacción de las demandas de los cooperativistas.

Es un compromiso indelegable del Estado el velar por la preservación y defensa Derechos Humanos, resulta imperativo que esta Cámara, eleve las voces aunadas de todos los sectores que representa, a fin de cumplir de manera cabal con la justa demanda de respeto al desarrollo de actividades de reclamo ante el estado.

En repudio a toda práctica ligadas a la persecución y el disciplinamiento es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.



MARTINEZ MARIA ALEJANDRA
Dip. Bloque FRV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES